



Alcaldía Municipal

Jacaleapa, El Paraíso
Honduras, C. A.



ORDENANZA MUNICIPAL POR ALERTA ROJA

La Honorable Corporación Municipal, en reunión celebrada el día lunes 16 de marzo de 2020

Acordó y Aprobó lo siguiente:

Hacer del conocimiento de la población en general, que el Gobierno Central a decretado Estado de Emergencia en todo el territorio nacional; estando en la actualidad en alerta Roja a causa del Covid-19 (Coronavirus) por lo que la Municipalidad de Jacaleapa le dará seguimiento a las siguientes medidas preventivas, por lo que a partir de la fecha lunes 16 de marzo hasta el domingo 22 de marzo, **QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO LO SIGUIENTE:**

1. Todos los negocios como ser venta de comida, billares, cantinas, Transporte público (Mototaxi y buses), no podrán operar en el periodo establecido de siete días decretado por el gobierno central.
2. Todo evento público como ser, bodas, cumpleaños, Celebraciones religiosas, reuniones en vías públicas, reuniones en parques no podrán realizarse ya que esto es un peligro y facilita la propagación de Virus Del coronavirus.
3. La Policía Nacional preventiva, dará estricto cumplimiento a esta Ordenanza Municipal y procederá con el decomiso de unidades o detención de personas que incumplan estas medidas.

"Recuerde permanecer en casa, la prevención es fundamental para evitar contagio."

Cúmplase

Alcaldía Municipal, Policía preventiva

